

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	62		
<b>Nombre de la acción:</b>	Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales ? Biblioredes (SNPC)		
<b>Descripción de la acción:</b>	El programa depende de Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio/SNPC/Subdirección de Patrimonio Digital, se ejecuta permanentemente desde 2002 y busca solucionar dificultades de conectividad (que involucra problemas de acceso a internet y de competencias de uso, intensidad de uso y desarrollo de competencias e innovación) de personas por factores económicos y/o por ubicación geográfica en las comunas donde está presente el programa.		
<b>Componentes de la acción:</b>	1. Sesiones de acceso a internet: Usuarios reciben acceso gratuito a Internet, a través de los computadores y servicio wi fi instalados en las comunas donde está presente el programa. 2. Capacitación en uso de TIC?s, primer nivel: Usuarios reciben capacitaciones gratuitas de uso de tecnologías de la información, en comunas donde está presenta el programa.		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.		
<b>Público objetivo:</b>	. Personas		
<b>Institución responsable:</b>	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>			
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: right;"><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td><td>SI</td></tr></table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	Continuar con el resguardo del patrimonio documental		

Estado de avance	
<b>Fecha del reporte</b>	31/12/2022
<b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b>	Cumplida parcialmente
<b>Comente el cumplimiento logrado:</b>	Las metas del programa BiblioRedes se fijan para cada año. Con respecto a las metas planteadas para el año 2022, el número de sesiones gratuitas a Internet proporcionadas por el Programa BiblioRedes tuvo un cumplimiento del 205%, mientras que el número de capacitaciones en el uso de TICs, primer nivel, tuvo un cumplimiento del 92%. Esto se da en un contexto de reapertura de los servicios presenciales después de las restricciones sanitarias producto de la pandemia de coronavirus.

Hitos principales de la acción	
<b>Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.</b>	
<b>Hito 1:</b>	Se han recuperado los servicios presenciales gracias a la reapertura de bibliotecas. Sin embargo, la asistencia de personas a estos espacios continúa por debajo de las frecuencias observadas en el período prepandemia.
<b>Hito 2:</b>	Se han desarrollado piezas gráficas y elementos de difusión para reforzar el conocimiento de la oferta de servicios en los distintos territorios.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2022):	\$0
2° Medición (Diciembre 2022):	\$0
% avance:	0%
En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:	
. Otro: Utilización de recursos compartidos con otros ámbitos del programa BiblioRedes	

Indicadores de la acción asociados al plan	
<b>7. Número de sesiones gratuitas a Internet proporcionadas por el Programa BiblioRedes en el año t</b>	
2022	
Meta de avance anual 2022	500.000
Avance a Junio 2022	344.329
Avance a Diciembre 2022	1.027.196
% Avance	205%
Comentario	
Sin comentarios	

<b>8. Número de capacitaciones en el uso de TICs, primer nivel, entregadas por el Programa BiblioRedes en el año t</b>	
2022	
Meta de avance anual 2022	20.100
Avance a Junio 2022	6.999
Avance a Diciembre 2022	18.571
% Avance	92%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>En el diseño el programa incorpora la brecha digital de género, además en la ejecución a través de un convenio de colaboración con SERNAMEG y PRODEMU, el programa entrega servicio de alfabetización digital a mujeres pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.</p>	

Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>En el diseño se incorpora el trabajo con personas que residen en comunas aisladas y rurales, precisamente porque es en esos territorios donde se manifiesta la exclusión digital en Chile. Además, en la ejecución del programa, los proyectos tecnológicos que se entregan en los recintos, se ajustan a las necesidades del territorio. El programa habilita a los encargados del programa de los recintos en convenio con una amplia oferta de cursos de alfabetización digital, para ser entregados según demanda territorial. Además el programa entrega el servicio de generación de contenidos, poniendo a disposición de las personas un archivo digital colaborativo, que permite la difusión y el resguardo de contenidos digitales patrimoniales desarrollados por los habitantes de los diversos territorios del país. Estos contenidos locales promueven un internet contenedor de cultura: plural, diverso e igualitario (participativo/representativo).</p>	

<b>Aplica enfoque de territorial:</b>	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p>	
<p>El programa incorpora una perspectiva de derechos a la información, la cultura y la participación a partir de recursos digitales. En este sentido, desde sus inicios, el programa desarrolla un área de Contenidos Locales que permite a las comunidades valorar y difundir el patrimonio de sus respectivos territorios. Por otra parte, se desarrolla una línea de trabajo para llegar a sectores de la población con dificultades específicas para cumplimiento de estos derechos de participación cultural, así como de información y acceso a la cultura. En este sentido, existen proyectos específicos para llegar con los servicios de capacitación y conexión a Internet a personas privadas de libertad (Bibliotecas en Recintos Penitenciarios), jóvenes privados de libertad (Bibliotecas en Centros de Justicia Juvenil) y personas en situación de discapacidad (Bibliotecas en Institutos Teletón).</p>	

<b>Observaciones generales</b>	
<b>Observaciones metodológicas al estado general de la acción:</b>	

<b>Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción</b>
<p>En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.</p>
<b>Archivos adjuntos</b>
Sin archivos adjuntos
<b>Links</b>
Sin links adjuntos